

**INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN
DEL VALLE DEL CAUCA "INDERVALLE"
XXII JUEGOS DEPORTIVOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA**

**LIGA VALLECAUCANA DE BALONCESTO
REGLAMENTO ESPECÍFICO**

1. El Campeonato de Baloncesto de los XXII Juegos Deportivos del Departamento del Valle del Cauca se desarrollará en los géneros masculino y femenino.
2. El campeonato será en la categoría Sub 17 (Nacidos(as) a partir del 1° de enero de 2002).
3. La delegación de un municipio por género estará conformada así:
 - Un (1) delegado.
 - Un (1) técnico.
 - Un (1) asistente.
 - En la fase zonal: Veinte (20) jugadores como máximo y diez (10) como mínimo.
En la fase de final: Doce (12) jugadores como máximo y diez (10) jugadores como mínimo.

NOTA: De los veinte (20) jugadores inscritos en la fase zonal, en caso de clasificar a la final se seleccionará máximo doce (12) jugadores.

4. Registro de Participación.
Los deportistas para su participación deben cumplir lo estipulado en el Artículo 14. (Catorce) de la carta fundamental de los XXII Juegos Deportivos del Departamento del Valle del Cauca.
5. El campeonato de baloncesto en el género masculino y femenino se jugará en tres (3) fases:
 - a. Zonales
 - b. Semifinales.
 - c. Finales.

ZONALES

Organizados de acuerdo al número de Municipios inscritos, en esta fase se incluye la Sede.

SEMIFINALES

- 1ª ETAPA:** Participan ocho (8) seleccionados así:
- a. Municipio sede - Selección Buenaventura.
 - b. Los siete (7) seleccionados clasificados en los zonales.

Elaboraron: G.H.L. – P.V.C.

INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA
Carrera 36 No. 5B3 - 65 Casa del Deporte. Tel: 5569242 - 5560553 FAX: 5570906 Cali - Colombia
Web: www.indervalle.gov.co / e-mail: gerencia@indervalle.gov.co

**INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN
 DEL VALLE DEL CAUCA "INDERVALLE"
 XXII JUEGOS DEPORTIVOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA**

Los ocho (8) municipios clasificados se distribuirán en dos (2) grupos (cuadrangulares) en donde jugarán todos contra todos en su grupo a una vuelta, clasificando para la siguiente ronda el primero y segundo de cada grupo.

2ª ETAPA: Se jugará así:

- a. El primer clasificado del Grupo "A", frente al segundo clasificado del grupo "B".
- b. El primer clasificado del Grupo "B", frente al segundo clasificado del grupo "A".

FINALES

- a. Por el título se enfrentan los ganadores de los partidos anteriores (Medalla de Oro)
- b. Por el tercer y cuarto puesto los perdedores de los partidos anteriores (Medalla de bronce).

6. Se adjudicará el siguiente puntaje.

Por partido ganado: Dos (2) puntos.

Por partido perdido: Un (1) punto.

Por no presentación o por retiro antes de la finalización del partido: Cero (0) puntos.

7. En caso de empate en cualquier puesto para definir posiciones se adjudicará el siguiente orden:

- **Entre dos (2) equipos:** El ganador del juego realizado entre ellos.
- **Entre tres (3) o más equipos:**
 - a. Cociente de gol de los partidos jugados entre ellos.
 - b. Si persiste el empate, cociente gol, de todos los partidos jugados en la rueda en la cual se produjo el empate.
 - c. Mayor suma de tantos a favor de todos los partidos jugados en la rueda en la cual se produjo el empate.
 - d. Para calcular el cociente de gol de un equipo, se dividirá la totalidad de los puntos a favor entre la totalidad de los puntos en contra, ganando el equipo que logre mayor cociente.

8. En caso de presentarse (W.O.) o retiro de la cancha, antes de concluir el partido, se perderá por marcador 20 x 0.

9. Medallería en Disputa

En el campeonato de Baloncesto a realizarse en el marco de los XXII Juegos Deportivos del Departamento 2019 se disputarán:

ORO	PLATA	BRONCE
2	2	2

Elaboraron: G.H.L. – P.V.C.

**INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN
DEL VALLE DEL CAUCA "INDERVALLE"
XXII JUEGOS DEPORTIVOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA**

10. El cuerpo técnico de los equipos participantes en las fases semifinales de los Juegos Departamentales, debe tener realizado y certificado el Curso Nivel 1 FIBA Americas, aprobado por la Federación Colombiana de Baloncesto, para todos los torneos oficiales de la Federación de Ligas.
11. Los aspectos no previstos en este Reglamento específico de Baloncesto, será resueltos por la Dirección del Campeonato, acudiendo al Manual de Normas Reglamentarias de la Liga Vallecaucana de Baloncesto, Federación Colombiana de Baloncesto y la FIBA.
12. Adopción
El presente reglamento fue adoptado como oficial por la Liga Vallecaucana de Baloncesto y por el Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca "INDERVALLE".



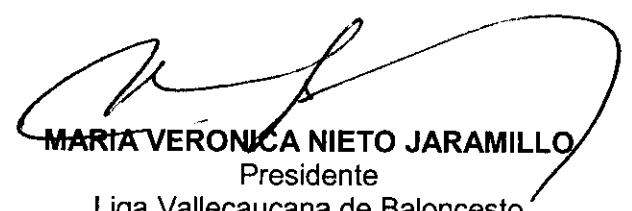
CARLOS FELIPE LOPEZ LOPEZ
Director General

XXII Juegos Deportivos del Departamento
del Valle del Cauca 2019



RAUL FERNANDO MONTOYA AYERBE
Director Técnico

XXII Juegos Deportivos del Departamento
del Valle del Cauca 2019



MARIA VERONICA NIETO JARAMILLO
Presidente
Liga Vallecaucana de Baloncesto